

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 3 de juny de 2014 en EPTISA Enginyeria i Serveis SAU, en la calle de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA 1498, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 08.05.2012.

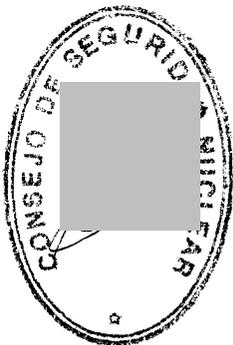
Que la Inspección fue recibida por la , Responsable de calidad, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva de la sede central consistía en un recinto blindado, dentro de una dependencia ubicada en la planta baja, con capacidad para almacenar un máximo 6 equipos radiactivos, en el emplazamiento referido. Los equipos se almacenaban en el interior del recinto sin sus cajas de transporte. -----

- La dependencia y el recinto blindado estaban señalizados de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado. -----



- La instalación tiene las siguientes delegaciones:-----

- Sant Fruitós de Bages, con una capacidad máxima para 8 equipos y autorizada para 6 equipos. -----
- L'Aldea, con una capacidad máxima para 8 equipos y autorizada para 3 equipos. -----
- Vila-Seca con una capacidad máxima para 6 equipos. -----
- Fornells de la Selva con una capacidad máxima para 8 equipos. -----

- Actualmente la delegación de Sant Fruitós de Bages se utiliza como almacén y los equipos que estaban en dicha delegación habían sido enviadas a las otras tres delegaciones.-----

- Actualmente disponen de 16 equipos de la firma [redacted]; serie 3400, y de 5 equipos de la firma [redacted], modelo [redacted].-----

- En el Anexo I se adjunta un listado con los equipos de la firma [redacted] y [redacted] de que disponen donde se indica el modelo, número de serie, delegación asignada, fecha de la última revisión periódica efectuada por [redacted], fecha de la última revisión de la varilla-sonda efectuada por [redacted] y fecha del último control de hermeticidad efectuado por [redacted].-----

- Los equipos [redacted] r n/s de serie 14589, 14864, 14955, 14956, 15870, 30593, 32918, 20593, 30409 y los [redacted] n/s, 310400147, 310400148, M30049504 y M30069615 se encontraban fuera de funcionamiento y almacenados.-----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad y CE de los equipos radiactivos.-----

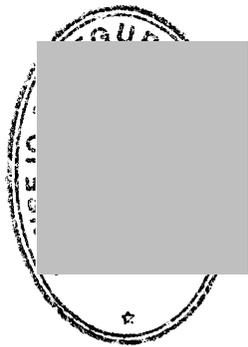
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas de todos los equipos y los certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial. -----

- Las revisiones periódicas de los equipos [redacted] son efectuadas por [redacted].-----

- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos [redacted] son efectuadas por la UTPR de [redacted].--

- La revisión de la varilla-sonda de los equipos Troxler, con el fin de garantizar su integridad, es realizada por [redacted].-----

- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas



encapsuladas y la revisión completa de los equipos radiactivos de la firma [REDACTED] son efectuadas conjuntamente por la firma [REDACTED].-----

- En fecha 25.02.2014 la UTPR [REDACTED] realizó las pruebas de hermeticidad de todos los equipos. No estaban disponibles los certificados de dichas revisiones, pero sí el parte de trabajo del día en que se realizaron dichas pruebas, firmadas por un técnico de la UTPR.-----

- En la sede central de la instalación se encontraban almacenados, en el interior del búnker y fuera de sus contenedores de transporte los equipos de la firma [REDACTED] n/s, M310400147, M310400148, M30049504 y M30069615, que se encontraban fuera de uso. Los equipos de la firma [REDACTED] con número de serie 30479 y 30481 se encontraban desplazados en obra.-----

- Estaban disponibles 6 diarios de operación, uno para cada uno de los equipos radiactivos asignados a la sede central de Cerdanyola y 1 general. Todos se encontraban actualizados.-----

- Con los cuatro equipos almacenados en el búnker, no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas adyacentes al bunker.-----

- La instalación dispone de 22 equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación. Se adjunta como Anexo II el listado de los detectores en el que figura el equipo al que está asociado, la fecha de calibración, y la fecha de verificación interna.-----

- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. Se verifican cada 6 meses contrastando el resultado con el de un equipo patrón que se calibra cada 2 años.-----

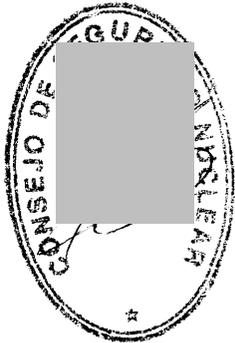
- El equipo de detección patrón es un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 37261, calibrado en e [REDACTED] en fecha 22.01.2014. No estaba disponible el certificado de calibración.-----

- Estaban disponibles 11 licencias de operador vigentes, y actualmente se está tramitando la aplicación de la licencia de supervisor del señor [REDACTED].-----

- Habían causado baja en la instalación: los operadores: [REDACTED] (22.04.2014) y [REDACTED] (22.04.2014).-----

- Estaban disponibles 19 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva.-----

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la



realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

- Los trabajadores expuestos son sometidos a reconocimiento médico en un centro autorizado para tal fin.-----

- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación radiactiva, en el que constaban los datos relativos a los controles mensuales de los niveles de radiación ambiental, en el lugar de trabajo y en la dependencia almacén.-----

- La última sesión de formación continuada fue impartida por el departamento de formación de [REDACTED] en fechas 1 y 4.12.2011. Estaba disponible el programa y los certificados de asistencia.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

- Normalmente señalizan las zonas de trabajo con el foco rotativo del vehículo.-----

- Estaban disponibles dos pólizas de seguro núm. [REDACTED] y núm. [REDACTED] de [REDACTED], que incluye la responsabilidad civil durante el transporte de los equipos.-----

- El señor [REDACTED] es el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su certificado de formación y designación por parte de la empresa.-----

- Según se manifestó, la documentación que acompaña los equipos en sus desplazamientos es el reglamento de funcionamiento, el certificado de las revisiones y el manual de instrucciones.-----

- En el momento de la inspección todos los vehículos que utilizan para el traslado de los equipos se encontraban fuera de la instalación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el



Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 5 de junio de 2014.

Firmado:

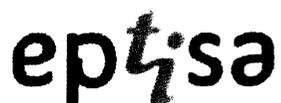


---

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de EPTISA Enginyeria i Serveis SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*ep4sa*



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Empresa i Ocupació  
**Direcció General d'Energia i Mines  
i Seguretat Industrial**  
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

08018 - BARCELONA

**Asunto:** Respuesta a la evaluación del Acta de Inspección CSN-GC/AIN/43/IRA/1498/2014, según carta del 5 de junio de 2014 y recibida el 10 de junio de 2014.

Adjunto en la presente les mandamos el acta de inspección con la siguiente observación:

- La última sesión de formación continuada impartida por el departamento de formación de [REDACTED] se realizó entre las fechas 1 y 4 de diciembre del 2013, se adjuntan certificados de los mismos.

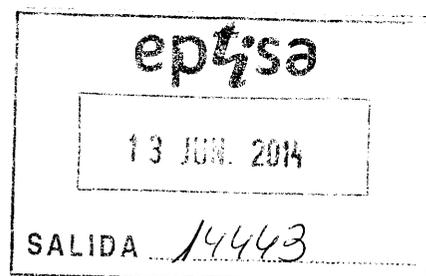
Generalitat de Catalunya  
Direcció General d'Energia, Mines i  
Seguretat Industrial

Número: 0298E/7625/2014  
Data: 19/06/2014 13:59:15

Registre d'entrada

Un cordial saludo,

[REDACTED]  
[REDACTED]  
Supervisor Instalacion Radiactiva IRA-1498





**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/43/IRA/1498/2014 realizada el 03/06/2014, a la instalación radiactiva EPTISA Enginyeria i Serveis SAU, sita en C/ [REDACTED] de Cerdanyola del Vallès, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 23 de junio de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]